

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 366

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 30 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 8 de junio de 2012

SUMARIO: **Cumbre** Latinoamericana de Turismo de Reuniones, realizada del 4 al 6 de marzo de 2012 en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim.** (184-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Cumbre Latinoamericana de Turismo de Reuniones, a realizarse del 4 al 6 de marzo de 2012 en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Cumbre Latinoamericana de Turismo de Reuniones, realizada del 4 al 6 de marzo de 2012 en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2012.

*Juan A. Salim. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Carlos T. Eliceche. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Ermindo E. Llanos. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Élide E. Rasino. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Cumbre Latinoamericana de Turismo de Reuniones, realizada del 4 al 6 de marzo de 2012 en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho encuentro, organizado por el Instituto Nacional de Promoción Turística (Inprotur), Site Sudamérica, la Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones y Congresos (AOCA) y el Bariloche Bureau y que contó con el apoyo del Ministerio de Turismo de Río Negro y el Emprotur. Este evento pretendió fomentar el intercambio de experiencias entre los profesionales del Mercado de Reuniones procedentes de países sudamericanos, pero también de otras regiones de Norteamérica y/o Europa. Especialistas en turismo disertaron sobre comercialización y comunicación de destinos sede, captación del segmento turismo de reuniones, tendencias en viajes y la industria de los eventos. Se estima que dicho evento movilizó cerca de 1.500 trabajadores de la ciudad, abocados a distintas tareas relacionadas con su realización. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara la Cumbre Latinoamericana de Turismo de Reuniones, que se llevará a cabo en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, entre los días 4 y 6 de marzo de 2012.

*Juan A. Salim.*